

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mañon, Viernes 9 de Diciembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.963

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 6 Diciembre.

Son las cinco y media, y hasta este momento no comienza en la sesion de hoy en el Congreso el debate político, dando entrada en él el Sr. Ruiz del Arbol por una añusion que ayer le hizo el Sr. Moret. Los motivos de esta demora que pocos se explican aunque son muchos los que se han dedicado á averiguarlos están, según se dice, en una serie de cabildos y conferencias celebradas entre los personajes de la situacion para venir á un acuerdo á fin de que al hacer uso de la palabra esta tarde el Sr. Silvela, resulte que, sin tener que rectificarse en su actitud de conformidad completa en lo hecho con el Sr. Villaverde en la cuestion municipal, pueda mantener sus puntos de vista «en cuanto al procedimiento» por la diversa apreciacion que el texto de la ley y las prácticas seguidas consienten, sin ponerse de frente á lo sostenido en redondo por el Sr. Cánovas. El eje y centro de estas entrevistas y conferencias ha sido el presidente del Congreso, que en ésta como en varias otras ocasiones difíciles, ha prestado su valiosísima mediacion al Sr. Cánovas, con quien cada dia se halla mas identificado.

Y es de advertir, para que no corra sin la debida rectificacion una falsa especie, que los Sres. Cánovas y Silvela no se han visto ni anoche ni hoy. El error de que anoche fué llamado por el Sr. Cánovas el Sr. Silvela, ha nacido de que encontrándose con éste, para salir juntos, el Sr. Sanchez Bedoya, fué llamado por el Sr. Pidal para rogarle que hoy estuviera en el Congreso para abrir la sesion á la hora reglamentaria, como en efecto lo ha hecho.

El Sr. Ruiz del Arbol, que siente una gran enemiga hacia el ex-alcalde señor Bosch, dice que no se le alcanza cómo puede entablarse ningún procedimiento administrativo ni judicial contra los concejales sin que llegue y complique á la persona del Sr. Bosch, á quien la opinion acusa de los hechos mas graves realizados en la administracion municipal, censurando al gobierno porque le toleró acudir á un lance personal sin tomar contra él ninguna medida, aunque ejercia autoridad.

Le ha contestado el ministro de Gracia y Justicia diciendo que el gobierno acepta la responsabilidad de todos sus actos, que se halla dispuesto á defender si son discutidos.

Y tertia el señor Villaverde para decir que él será siempre responsable de sus actos, que cree y sostiene han sido todos á la ley y en conciencia resueltos.

Interviene el señor Azcárate para pedir que se respete y deje espedita la accion de los tribunales en asuntos que puedan implicar hechos justiciables del fuero comun, y le replica el señor Cos-Gayon que nunca se ha creado obstáculos á tribunales en la libérrima accion del ejercicio de sus funciones, lo cual no empece para que en asuntos de carácter administrativo se llenen los trámites de la ley.

Ahora habla el señor Moret, entrando de

lleno en el fondo de la cuestion, y manifiesta su estreñeza de que durante el paso por la Alcaldía de los señores duque de Vistahermosa, Sanchez Bustillo y Rodriguez San Pedro no se destapara «la sentina» de la administracion municipal, y en cuanto entró el señor Bosch en la Alcaldía, dejó escapar aquella sus asfixiantes gases, clamando la opinion por que fuese cegada.

En este tono sigue discurrendo el orador, creyéndose que se dispone á contestarle el señor Linares Rivas, á juzgar por las noticias que circulan, é interpretándose esta voluntaria obstraccion del señor Cánovas como un síntoma de que la concordia entre todos los elementos de la mayoría parece asegurada.

Esto no quiere decir que el señor Cánovas no vaya á terciar en el debate, pues ya que otras consideraciones no le obligaran, necesitan recordar al señor Sagasta que siendo jefe del gobierno resolvió distintas crisis, sin mas formalidad que llevar á la firma los decretos cambiando uno ó varios ministros. Y ocasion hubo en que llevó la dimision de todos ellos en una grave y honda disidencia política, sin presentar la suya para facilitar el ejercicio de la régia prerogativa, cosa que no ha hecho el señor Cánovas, ahora ni nunca que ha sido jefe del gobiern; sin que por ello vaya á confundir una discrepancia en cuestiones de procedimiento con una disidencia de carácter político.

Antes de todo esto habíanse reunido la comision del ferro-carril de Linares á Almería para poner una firma al dictámen, y la de incompatibilidades para dar el pase á unos cuantos dictámenes de la de actas que no ofrecían duda.

En la sesion, abierta á las tres, como dejo dicho, se trató en primer término del acta de Tarrasa, siendo desechado el voto particular de los republicanos de la comision favorables al Sr. Soler, posibilista, y el de los fusionistas que pedían la nulidad, y proclamándose al Sr. Sedó.

Se vieron después los dictámenes de actas é incompatibilidades relativos á las de los Sres. Dato, Gasset y Sanchis, siendo proclamados y jurando los dos primeros.

El relativo á la del Sr. Salmeron propone que se declare á éste diputado previa su renuncia temporal á la cátedra.

Y luego se ha discutido un poco sobre la compatibilidad del gobernador del Banco Sr. Isasa y sobre si debe ó no ser comprendido en el número de los 40. La comision cree que no.

Su discusion ha quedado en suspenso para entrar en el debate político.

En el Senado ha habido sorteo de secciones, lo cual es pesado y aburrido, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) siempre en la brecha para defender los intereses de los viticultores ha dicho al gobierno que lee con buena atencion el reglamento que la «Gaceta» está publicando para aplicar el impuesto de alcoholes y que si sus disposiciones se han de aplicar á rigor desde el día 15 del actual, ya puede el gobierno prepararse á ver cerradas todas las destilerias de alcohol, pues su fabricacion será

imposible, so pena de tener que pasar por defraudador.

El señor ministro de Hacienda se ha concretado á manifestar que oirá todas las observaciones y escuchará las que crea razonables.

El asunto en trámite para que el Banco siga con el servicio de Tesorerías pende de que este no quiere aceptarle sino limitando prudencialmente la cifra de los recursos que habrá de facilitar al Tesoro, dentro de la ley que regula las facultades del Banco. —Z.

La informacion municipal

Conócense nuevos pormenores de la Memoria del Sr. Dato. Varios de nuestros colegas como nosotros lo hemos hecho tambien, van aportando detalles inéditos, que son elocuentísimo complemento de los que el pueblo español, y muy principalmente el madrileño, han leído con asombro. Vease la clase:

OBRAS Y VIAS

El Ayuntamiento ha gastado en las últimas, desde 1.º de Julio de 1891 hasta 20 de Octubre del 92, pesetas 2.614.793.26.

Se hacen notar los defectes de organizacion de este ramo, acompañando una relacion de jornaleros, en la que aparecen como «inspectores» y «céladores» muchos individuos, respecto de los cuales no ha podido comprobarse si prestaban servicio en efecto, y manifiesta que como en el presupuesto no hay tales cargos, debe aclararse este punto, confiándose la investigacion á los tribunales de justicia.

LA PLAZA DE LA CIBELES

Del informe presentado por el ingeniero Sr. Carderera, acerca de la medicion y valoracion de las obras ejecutadas en ella, y que va unido á la Memoria, resulta que han costado, próximamente, 338.000 pesetas, y se ponen en duda la necesidad y ventajas de la reforma.

RASANTE

DE LA CALLE DEL CARDENAL CISNEROS

Propone que se activen y resuelva esos expedientes, de los que parece resultar que un concejal, atribuyéndose facultades que no le competían y abusando de las propias, ordenó variaciones de la rasante de aquella calle; y dispuso que los operarios de la Villa ejecutaran obras en propiedad particular.

ALUMBRADO É HIGIENE

Es objeto de censuras el servicio de alumbrado, por el que se pagan anualmente 1.053.428 pesetas, y el abandono total del de higiene á pesar de las reiteradas órdenes del señor gobernados.

HACIENDA MUNICIPAL

En cuanto á este importante ramo, los presupuestos que han de comenzar á regir en 1.º de Julio deben los Ayuntamientos remitirlos al gobernador de la provincia el día 15 de Marzo anterior; el Ayuntamiento actual remitió los de 1891 á 92 el 23 de Junio, ó sea cuando era hasta materialmen-

te imposible que el gobernador los estudiase y pudiera corregir las extralimitaciones legales que contuvieran aquéllos.

En el presupuesto de 1891 á 92 se elevaron los gastos á 31.490.491 pesetas y sólo se recaudaron 26.904.522; no obstante esta baja, en vez de reducirse los gastos en el proyecto de 92 á 93 en la proporcion correspondiente á aquellos ingresos, se elevaron á 33.493.519 pesetas. De modo, que suponiendo que la recaudacion no sigue bajando en este ejercicio y se mantiene á la altura del anterior, el déficit, que se elevó en 91 á 92 á 4.585.969 pesetas, llegará en 92 á 93 á 6.588.997.

ALTERACIONES EN LOS PRESUPUESTOS

Para atender en parte á los nuevos gastos del actual presupuesto, se habían elevado las cuotas de vendedores ambulantes, de propietarios de kioscos y de concesionarios de puestos de agua del paseo del Dos de Mayo entre otras el Ayuntamiento, en sesiones de 6 de Julio y 30 de Setiembre, acordó prescindir de ese aumento y volver á las cuotas del presupuesto anterior, infringiendo así las disposiciones legales que hacen inalterables las partidas de los presupuestos, mientras no se reformen por los medios señalados en la ley.

Segun la Memoria, á las arbitrarias modificaciones introducidas por el Ayuntamiento en su presupuesto de ingresos, corresponden en orden al de gastos las no menos arbitrarias, que sin autorizacion superior se han realizado por medio de injustificadas trasferencias de crédito.

A los seis dias de empezar á regir el presupuesto de 92 á 93, solicitaron algunos concejales que, «con la urgencia» que el caso requería, se aumentase en 205.367 pesetas y 75 céntimos destinada al pago de «jornales», que era en 1891 á 92 de 471 mil 895 pesetas, y en 92 á 93, de 644.052.

No bastando tan considerable aumento, se consideró urgente, á los seis dias de regir el actual presupuesto, aumentar las 644 mil 52 con 205.37. El Ayuntamiento aprobó la «urgencia» de aquella mocion y accedió al aumento, aunque limitándolo á 108.004 pesetas y 75 céntimos.

Se relaciona tambien en la Memoria otra trasferencia acordada en 11 de Mayo del corriente año de cerca de 700.000 pesetas para materiales de vías públicas, que se detrayeron de la cantidad destinada al pago de ejercicios cerrados de 83 á 84 á 90 á 91.

SITUACION DE LA HACIENDA

De los documentos que se acompañan á la Memoria resulta que de las 33.493.519 pesetas 92 céntimos calculados como ingresos, iban recaudados 6.227.008,22 pesetas, y gastados 9.934.757,42

Ministerios efímeros

El ministerio Loubet ha durado nueve meses justos. Constituyóse el 28 de Febrero de 1892 y dimitió el 28 de Noviembre del mismo año. Constaba solamente de dos ministros nuevos: M. Burdeau, á quien reemplazó semanas después M. Cavaignac, y más tarde M. Ricart, causa de la caída del primero.

¿Cuántos nombres nuevos aparecerán en el gabinete próximo? Nadie lo sabe, porque los gabinetes republicanos están casi siempre formados de iguales combinaciones de personas, ventaja inapreciable para el régimen democrático de varias naciones europeas y muchas americanas, que procediendo de este modo, cuéstaless pocos quebraderos de cabeza resolver una crisis por laboriosa que parezca. ¡Oh ventajas inapreciables de las instituciones republicanas!

En los diez y ocho gabinetes que se han sucedido desde Diciembre de 1879, absorbiendo doscientos diez y seis ministros, no se hallarán quizás cincuenta nombres diferentes.

He aquí los cincuenta ministros que han ocupado, de 1885 á 1892, las 102 carteras de los distintos gabinetes que hubo durante este período:

MM. Allain-Targé, almirante Aube, Jules Brisson, general Boulanger, Baihaut, Berthelot, Barbey, Barbe, Bourgeois, Burdeau, Constans, Clamageran, Cavaignac, Sadi Carnot, general Campenon, Demôle, Dautresme, Jules Deville, Dauphin, de Freycinet, Flourens, general Ferron, Fallières, Léopold Faye, Floquet, Globet, Granet, Yves Guyot, Gomot, almirante Galiber, almirante Jaurés, de Hérédia, almirante Krantz, Lockroy, Pierre Legrand, Logerot, Loubet, Mazeau, Edouard Milaud, Hervé-Maugon, de Mahy, Rouvier, Ribot, Ricard, Jules Roche, Sarrien, Tirard y Viette.

Sin remontarnos á la salida del mariscal Mac-Mahon, podemos recordar que de 1885 á 1892 han sido derribados nueve ministerios: el término medio de la existencia ministerial es, pues, de «ocho meses» escasos. (1)

1.º El gabinete Brisson, cayó el 2 de Enero despues de la reeleccion de M. Grevy en la presidencia de la República.

2.º El ministerio Freycinet-Boulanger, formado despues de cinco dias de cabildos, conferencias, visitas y enredos, duró algo menos de once meses: del 7 de Enero de 1886 al 3 de Diciembre.

3.º El ministerio Goblet, despues de siete dias de crisis; ministerio llamado de concentracion republicana, que duró cinco meses y siete dias (11 Diciembre 1886 á 17 Mayo 1887).

Suponemos que nadie habrá olvidado las circunstancias de su caída. La comision del presupuesto, encontrando insuficientes las economías realizadas por el gobierno, propuso modificar casi radicalmente su proyecto de presupuesto. Esta mocion fué adoptada el 17 de Mayo por 312 votos contra 143.

4.º El ministerio Rouvier, llamado de apaciguamiento, formóse despues de trece dias de crisis (del 31 de Mayo al 19 de Noviembre). Dicho último dia M. Clemenceau pidió una interpelacion al gabinete acerca de su política general. El gabinete rechazó la discusion inmediata y retiróse á consecuencia del voto por el cual la Cámara—328 votos contra 242—ordenaba esta discusion. Mantúvose en el poder cinco meses y diez y nueve dias.

5.º El ministerio Tirard, constituido despues de una crisis de veinticinco dias, duró tres meses y medio (del 31 de Diciembre de 1887 al 31 de Marzo de 1888). Sucumbió por una mayoría de 31 votos, habiendo declarado la Cámara, no obstante la negativa del Presidente del Consejo, por 268 votos contra 237, de carácter urgente discutir una proposicion de ley presentada por M. Camille Pelletan, referente á la revision de las leyes constitucionales.

6.º Por último, tras tres dias de crisis,

el ministerio Floquet (3 de Abril de 1888 á 14 de Febrero de 1889) cayó, á causa del mismo asunto de la revision, por 308 votos contra 218.

7.º Despues de ocho dias de crisis, el 22 de Febrero M. Tirard estableció un gabinete que duró hasta el 10 de Marzo de 1890.

8.º M. de Freycinet (el 17 de Marzo de 1890 á 20 de Febrero de 1892).

9.º y último. El ministerio Loubet (28 de Febrero de 1892 á 28 de Noviembre de 1892).

¡Qué ganga la de ser republicano y vivir en países que lleven por lema la igualdad, fraternidad y democracia para disfrutar de estos espectáculos, al fin y al cabo gratuitos, en que las mismas figuras y los mismos figurones, en espacio relativamente corto, caen del pináculo del poder... y vuelven á él, con el sano propósito de sacrificarse por la nacion en vidas y haciendas! Acerca del último extremo, la cuestion del Panamá lo patentiza evidentemente.

Ahora cabe preguntar, atendiendo á los precedentes consignados: ¿qué vida puede calcularse al futuro «gobierno de la autopsia», si logra constituirse en paz y gracia de los republicanos?

Despues de la crisis francesa

Paris 7.

En mis telegramas de ayer tarde indiqué que la prensa y la opinion en general habia acogido favorablemente la reconstitucion del nuevo ministerio, presidido por M. Ribot; hoy debo añadir que los radicales se muestran sumamente disgustados por la solucion que ha tenido la crisis, por cuanto esperaban que M. Brisson hubiera formado ministerio, ó algún otro caracterizado político de su partido, como M. Bourgeois, siempre preferible, dicen, para la marcha política por ellos adoptada, que la de M. Ribot, diametralmente opuesto á la que esperaban de M. Brisson.

El nuevo ministerio acentuará más que el anterior sus tendencias moderadas, por cuanto M. Ribot pertenece al pequeño grupo del centro izquierda, compuesto de republicanos-conservadores.

Las personas imparciales y la prensa sensata espera que el nuevo gobierno resolverá satisfactoriamente todos los asuntos pendientes, incluso los escándalos producidos por la cuestion de Panamá.

ATAGUES Á CARNOT

Los ataques que los radicales dirigen al presidente de la república por la solucion que ha dado á la crisis, los fundan algunos periódicos, en que M. Carnot, dicen, hace política personal, dejándose influir demasiado por los consejos de Leon XIII.

A estos cargos, que están causando pésima impresion, oponen altas personalidades políticas que debido al prestigio y reconocida honradez del jefe del Estado, ha podido la república triunfar de sus muchos y poderosos enemigos, que la hubieran derribado indudablemente solo con poner en evidencia las inmoralidades de todos géneros que se han cometido en estos últimos años, á mas de la persecucion religiosa que emprendieron los primeros gobiernos republicanos.

Añaden que cada vez que la república se ha visto amenazada, los políticos procuraban escudarse siempre tras la respetable figura de M. Carnot. En prueba de lo mucho que se debe al actual presidente, aducen que además de haber seguido una política de conciliacion, tanto en la cuestion religiosa como en la lucha de los partidos

citase el caso de que hace poco tiempo figuraban en la Cámara 223 diputados monárquicos, cuyo número ha descendido á unos 170, que son los que hay actualmente.

Añaden aun que si hubiese constituido ministerio M. Brisson, se hubiese recrudecido la guerra religiosa en perjuicio probablemente de las instituciones republicanas y de la nacion en general, por cuanto la república no puede prosperar sin vivir en paz con las instituciones religiosas.

Gacetilla

Asegúrasenos que en la noche de ayer, apenas se tuvo noticia en Alayor de los telegramas en que se anunciaba la probable caída del Ministerio presidido por el señor Cánovas, cuando algunos grupos, salidos del Comité Liberal, recorrieron la poblacion dando vivas á Ruiz Zorrilla, á la Reina y al Sr. Sagasta, acompañado de alguno que otro *mueca* al Sr. Cánovas del Castillo, insultando á varios vecinos de aquella villa, entre ellos el Sr. Juez Municipal y llegando á maltratar de obra á un joven, sin más motivo que ser conocido por sus ideas conservadoras, y que á todo ello el Alcalde liberal y conocido maestro albañil D. Juan Gomila, permaneció quieto sin dar señales de vida ni tomar medida alguna para evitar el conflicto que se hubiera producido en aquel pueblo, á no ser por la prudencia y tacto de nuestros amigos.

No podemos menos de llamar la atencion del Sr. Delegado del Gobierno sobre lo ocurrido anoche en Alayor, pues en un país civilizado no pueden tolerarse hechos de esta naturaleza, que seguramente no se permitirían en Marruecos ni en Caferria.

En la parroquia de Sta. María se dió fin anoche al Triduo que la Asociacion de las Hijas de María Inmaculada dedica anualmente á su excelsa Madre.

El templo presentaba hermoso golpe de vista y todos los actos del culto revistieron la solemnidad y magnificencia, con que la Rda. Comunidad de dicha parroquia celebra las grandes festividades, destacándose entre multitud de luces y el adorno del altar mayor una preciosa imagen de María en el Misterio de su Concepcion sin mancha.

La concurrencia á dichos actos ha sido numerosa, y muy especialmente en el dia de ayer.

Con motivo de ser ayer el dia de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona del Arma de Infantería, en la misa que se celebró en la parroquia de S. Francisco para el Regimiento de Baza, habia en el Altar mayor la imagen de la Virgen María y á ambos lados del Altar se colocaron las banderas del Regimiento, celebrándose otra de requiem en el dia de hoy aplicada á las almas de los difuntos que han pertenecido á la mencionada Arma.

Dichos religiosos actos los ha presidido el Excmo. Sr. General Gobernador, asistiendo la fuerza del Regimiento y los Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo y algunos retirados residentes en esta plaza.

D. Pascual Hernandez representante en esta ciudad de los Sres. Mongó hermanos y compañía de Valencia, admitirá hasta mañana á las siete de la noche imposiciones para el seguro redencion de quintas.

Llamamos sobre ello la atencion de los lectores á quienes pueda interesar, pues segun nuestras noticias la Sociedad que re-

presenta el Sr. Hernandez, ofrece sólidas garantías para cuantos se inscriban en la misma.

La sociedad «Círculo Menorquín» dará mañana en nuestro coliseo la primera representacion de la presente temporada, poniéndose en escena la ópera «Il Barbiere di Siviglia», empezándose á las ocho.

El vapor «Nuevo-Mahonés», llegado esta tarde ha sido portador de diez y seis cabezas ganado vacuno, destinadas al consumo de esta ciudad.

Debido al temporal reinante los trabajadores de Fortaleza de Isabel II no han podido trasladarse hoy á emprender sus faenas.

Ha sido de nuevo destinado á prestar sus servicios al octavo batallon de artillería de plaza de guarnicion en Mahon, el primer teniente D. Victoriano López Pinto Sevilla, que sirve en el 4.º regimiento montado.

A las dos de esta tarde ha fondeado el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», procedente de Barcelona y Alcadia, conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Pedro Pons; Carlos Moysi; Agueda Guibernau; Luis Gonzalez; Magin Solans; Antonio Fernandez; José Troyano; 1 individuo de tropa; Carlos Fonollosa; Pedro Jaime; María Llopis; Antonio Ferrer; Marcos Blanquet; Andres Escudero y Señora; José Ruiz; Romualda Gresner; Celedonia Valiente; Joaquín Rita; Ramon Casadevall; Luis Campins.—Total 22.

DE ALCUDIA

D. Sebastian Sabater; Mateo Coll; Jaime Bauzá; Gabriel Real; José Cardell; Rosa Cifré; Isidro Corominas; Manuel Fons; Antonio Cifré; Miguel Aguiló; Domingo Forteza.—Total 11.

TEATRO PRINCIPAL

En la noche del miércoles se cantó por primera vez en nuestro Teatro Principal la hermosa partitura de Pietro Mascagni titulada «Cavalleria Rusticana», que con tan brillante éxito se estrenó en el Teatro Costanzi de Roma el 17 de Mayo de 1890, y que en el corto tiempo trascurrido desde entonces ha sido cantada en casi todos los teatros de Italia y en los más importantes de España y Francia, casi siempre acompañada de entusiastas aplausos por parte del público, y con elogio de los más conspicuos críticos musicales, que unánimes reconocen en el Maestro livonés poderoso génio, fecunda inventiva y verdadero sentimiento dramático. No nos ocuparemos, pues, en analizar las bellezas de que está llena la partitura, ni mucho menos en señalar los pocos lunares de que adolece, concretándonos á reseñar su ejecucion en nuestro Teatro, despues de felicitar al Sig. Massimini por su acierto en incluir esta preciosa obra en el repertorio de la presente temporada.

Apesar de los pocos ensayos con que se ha puesto en escena «Cavalleria Rusticana», y no obstante las dificultades que ofrece para los cantantes y la orquesta; la ejecucion fué más que regular en su conjunto, y llegó á buena en ciertos pasajes, si se tienen en consideracion los limitados elementos con que cuenta nuestra orquesta. Este satisfactorio resultado se debe, muy principalmente, al incansable celo, grandes conocimientos en el arte musical é inteligente direccion del Maestro al cenbalo y Director de la orquesta Sig. Domenico Be-

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 7.—2'15 t.

Acaba de terminar el Consejo de Ministros quienes afirman que S. M. la Reina Regente le ha reiterado las seguridades de su más completa confianza.

En el Consejo celebrado después, se ha acordado presentar la proposición de confianza. El Sr. Cánovas ha manifestado que en el caso de que la entidad numérica no resulte adicta á dicha proposición, el Gobierno presentará su dimisión.

Madrid 7.—2'30 t.

La proposición que se presenta al Congreso está redactada en el sentido de aprobar el criterio aceptado por el Gobierno en la cuestión municipal.

Los Sres. Silvela y Villaverde se niegan á votar la proposición en los términos en que está concebida, pero aconsejan á sus amigos que la voten.

En vista del disgusto que la actitud de los Sres. Silvela y Villaverde produce en el Sr. Cánovas, considérase inminente la crisis.

Madrid 7.—5 t.

Después de algunas frases de los Sres. Silvela, Moret y Danvila, ha sido tomada en consideración la proposición de confianza al Gobierno por 121 votos, contra 6 de los marxistas.

Los silvelistas y las demás minorías, se han retirado del hemiciclo, entrando de nuevo después de la votación.

Madrid 7.—6'15 t.

La proposición de confianza al Gobierno ha sido defendida por los señores Marqués de Mochales, Conde de Viana y Botella, habiéndola combatido los Sres. Alfán, López Dominguez y Sardoal quienes han atacado duramente á los que consumaron la campaña contra el Sr. Villaverde.

Madrid 7.—6'55 t.

El Sr. Sagasta en medio de la expectación del Congreso, dice que los liberales se abstendrán de votar por creer que la proposición significa un «trágala» para los silvelistas, añadiendo que él cayó del poder después de obtener 221 votos en el Congreso.

Madrid 7.—7 t.

El Sr. Dato ha enviado padrinos al Sr. Bosch, al saber que este había pronunciado en el Senado palabras ofensivas en contra suya y en contra el Sr. Villaverde. El lance considérase inminente.

Madrid 7.—8'15 n.

En el Congreso el Sr. Sagasta sostiene que la proposición presentada envuelve un voto de censura para el Sr. Silvela.

El Sr. Pi y Margall declara que los republicanos se abstendrán en la votación, censurando la conducta del Gobierno.

El Sr. Martos opina que deben ocupar el poder los liberales que ofrecen resolver todos los problemas pendientes.

El Sr. Nocedal censura los partidos liberales á los que acusa de causantes de los males que sufrimos.

Al procederse la votación, los silvelistas y las oposiciones, menos los marxistas, abandonan el salón, aprobándose la proposición por 107 votos contra 7.

Madrid 7.—10'20 n.

En el Senado el Sr. Bosch ha dirigido graves cargos al Sr. Villaverde: cree que en la coalición de las minorías republicanas del Ayuntamiento para atajar los pasos del Alcalde en los festejos del Centenario, tuvo intervención el Sr. Villaverde, quien atacó en la prensa su conducta atribuyéndole propósitos é ideas que nunca abrigará: afirma que en la noche del motín de los faroles los revoltosos iban escoltados por un capitán de orden público, precediéndoles como paseante el subsecretario de Gobernación.

Le han contestado los Sres. Duque de Tetuan, Silvela D. Luis, Castañeda y Azcárraga.

Madrid 8.—6 t.

En el Consejo de Ministros celebrado con asistencia de los Presidentes de las Cámaras, el Sr. Cánovas ha aceptado las dimisiones de todos los ministros marchando á Palacio á dar cuenta á S. M. la Reina.

Dícese que cuando se halle constituido nuevo gabinete, el Sr. Cánovas reunirá á los Diputados y Senadores del partido para exponerles el programa y marcha del mismo en lo sucesivo.

Madrid 8.—6'20 t.

En la reunión que han de celebrar los conservadores para reorganizar el partido se acordará enviar circulares á todos los Comités de España para conocer su opinión.

Calculase que en el caso de un cambio de situación, podrán reunirse nuevas Cortes dentro de tres meses, quedando tiempo al nuevo gobierno para aprobar el empréstito y la ley de tesorerías.

Madrid 8.—6'30 t.

Asegúrase que el Sr. Cánovas aconsejará á la Reina Regente un cambio de política y que le aconsejará además que consulte á los presidentes del Congreso y del Senado, solo para conservar la antiguas prácticas y tradiciones constitucionales.

Madrid 8.—7'40 n.

La conferencia del Sr. Cánovas con S. M. la Reina ha durado una hora, en ella S. M. ha manifestado al Jefe del partido conservador deseos de que intente una solución, explorando la opinión de los notables, añadiéndole que pasará mañana para acordar lo conveniente.

Créese que la Regente después de consultar mañana á los presidentes

de las Cámaras llamará al Sr. Sagasta.

Madrid 8.—9'50 n.

En la sesión de mañana se leerá en el Congreso y en el Senado una comunicación anunciando la crisis, suspendiéndose inmediatamente la sesión.

El Sr. Cánovas ha recibido hoy numerosas adhesiones de provincias.

Madrid 9.—12'20 madrug.

El Sr. Silvela lejos de poner obstáculos á los planes del Sr. Cánovas resolverá retirarse á la vida privada, dedicándose á la abogacía.

Ha fallecido en Puerto Rico un hermano del Sr. Azcárraga, Coronel de Artillería.

Madrid 9.—12'30 madrug.

Al Banquete militar han concurrido dos mil comensales. El señor Primo de Rivera ha manifestado que el Sr. Azcárraga no asistía por efecto de la dimisión del Gobierno, pero que se asociaba á la fiesta, hizo entusiastas elogios del Arma de Infantería, y brindó en elocuente frase por los Reyes y la Patria.

El Sr. Borreros después de asociarse á las palabras del Sr. Primo de Rivera brindó elogiando los esfuerzos que el General Casola hizo en pró del Arma de Infantería.

Madrid 9.—8'55 n.

En los círculos políticos se niega se haya roto la inteligencia entre los Sres. Sagasta y Castelar.

Asegúrase que si S. M. la Reina Regente llama al poder al Sr. Sagasta éste antes de formar gabinete conferenciará con el Sr. Castelar.

COTIZACIONES

BOLSIN

Barcelona 9.—10'20 n.

Interior.	71'17
Exterior.	75'15
Acciones f-c del Norte.	39'30

Madrid 7

4 p. Interior contado.	69'70
4 p. Exterior	00'00
4 p. amortizable.	78'60
Billts. Hipos. de Cuba.	106'90
Acciones Banco España.	000'00
Londres 90 d. f.	00'00
París 8 d. v.	00'00

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO ITALIANA
BAJO LA DIRECCION DEL
MTRO. DOMENICO BELLISIMO

FUNCION PARA HOY VIERNES

9.º de Abono 1.ª Serie
Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 3 actos del Mtro. Rosini

IL BARRIERI DI SIVIGLIA

desempeñando el papel de Conde d'Almaviva el Sr. Bogino.

Precios los publicados

A las ocho.

Imp. de M. Parga.—Bastion, 89

lísimo, al cual prodigó el público repetidos y justísimos aplausos que se tradujeron en una verdadera ovación al terminar el precioso intermedio sinfónico que precede al coro de aldeanos y que tocó la orquesta con un ajuste, delicadeza y colorido á que no estamos acostumbrados, siendo preciso su repetición ante los insistentes y atronadores aplausos de la concurrencia.

Merece también especial elogio la prima donna dramática Signa. Ancarani tanto por su buena escuela y profunda expresión en el canto, como por el verdadero sentimiento dramático con que interpreta el interesante y difícil papel de Santuzza que con la parte de Turiddu asume el principal interés de la partitura.

La contralto Signa. Rizzieri caracterizó la parte de Lola con notable propiedad, cantando con gracia su bonita canción de salida que dijo, como el resto de la ópera, con afinación, seguridad y buen gusto.

El tenor Sig. Bogino es un artista distinguido que canta siempre con esmero é inteligencia y que representa y sostiene la difícil parte de Turiddu con arte y valentía estando en escena, casi sin interrupción, durante todo el curso de la ópera.

El baritono Sig. Fontana no cantó con aquella seguridad, soltura y fácil emisión de voz que le son peculiares, y que de él esperábamos, si bien reconocemos que la parte de Alfio no se presta mucho al lucimiento de un artista, principalmente en su canción de salida que es una melodía extraña de raras tonalidades y de efecto muy dudoso.

La Signa. Cesati dijo discretamente la parte de Lucio; los coros de ambos sexos estuvieron seguros y afinados, contribuyendo en gran parte al buen efecto del conjunto.

Los trajes propios y característicos y la hermosa decoración debida al pincel del distinguido escenógrafo Sig. Rovescalli, y traída espresamente de Milán, dieron gran realce á la parte decorativa, cuyo efecto hubiera sido completo á no escasear tanto la luz en el escenario, siendo una verdadera anomalía que en el Teatro Principal de una población donde se disputan la preferencia para el alumbrado público y privado el gas y la electricidad, prevalezcan el petróleo y la parafina.

Anoche se repitió la misma ópera con mejor ejecución y más aplausos que el primer día, siendo llamados á la escena varias veces la Signa. Ancarani y el Sig. Bogino al finalizar su dúo y pedida la repetición del intermezzo sinfónico en medio de nutridos aplausos al Director de orquesta.

Sociedades

CASINO «LA UNION»

Habiendo adquirido este casino el billete de la Lotería Nacional número 20.739 del sorteo de 23 Diciembre corriente, se hace saber á los señores socios para que los que gusten puedan recoger del conserje el talon de participación en dicho billete.—Mahon 9 Diciembre de 1892.—La Junta.

...

En cumplimiento de lo que previene el artículo 23 del Reglamento, se convoca Junta general ordinaria para el día 1.º de Enero próximo, en la que se procederá á la renovación de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario.—Mahon 9 Diciembre de 1892.—La Junta.

Diversiones particulares

El Consey.—Se participa á los señores socios que mañana tendrá lugar en el local que ocupa el mismo la función «El Anillo de Hierro».—Mahon 9 Diciembre de 1892.—La Junta Directiva.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santa Leocadia virgen y mártir

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Pilar en el Cármen

Santo de mañana

Ntra. Sra. de Loreto

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Barcelona y Alcudia vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Francisco Cardona con 21 trips. 33 pasags. efectos y la correspondencia.

Despachados el 9

Para Tarragona vapor noruego «Aud» Cap. Mr. Hermacestad con 15 tripulantes y lastre de carbon.

ANUNCIOS

La Eléctrica Mahonesa

Habiendo adquirido el billete número 41.203 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 23 del corriente, la Sociedad cederá participaciones de cinco pesetas á los Sres. Accionistas y al personal de la Sociedad.

Dichas participaciones deberán recogerse todos los dias de 12 á 1 en el domicilio del infrascrito gerente, Isabel II 58, hasta el 20 del corriente inclusive.

Mahon 6 Diciembre 1892.—Francisco F. Andreu y C.º

La Eléctrica Mahonesa

No siendo suficiente las 75 acciones que habia en cartera para cubrir las 138 suscritas, la Junta inspectora de esta sociedad de acuerdo con el artículo noveno de la escritura social, ha procedido al prorrateo de las citadas acciones entre los señores accionistas suscritos á dicha emision, los que podrán recoger las que les han correspondido los dias 9, 10 y 11 corriente, de 10 á 1 del día, en el domicilio del infrascrito gerente, Isabel II 58, presentando al efecto las acciones que posean actualmente y que les dan derecho al prorrateo citado. El resultado del mismo obra en poder de la gerencia á disposicion de los Sres. accionistas que deseen enterarse.—Mahon 5 Diciembre 1892.—Francisco F. Andreu y C.º

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Diciembre de 1892.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5000	35.000
696 de 800	556.800
99 aprox. de 800 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pts.	79.200
2 aprox. de 2.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000

809 1.120.000
Mahon 30 de Noviembre de 1892.—El Administrador, Diego de la Torre.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, visis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona, Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.º y Uriach y C.º

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado cobrar á los Sres. Accionistas el segundo dividendo de 25 por ciento.

Dicho dividendo deberá hacerse efectivo, en las Oficinas sociales, calle del Angel n.º 10, los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Diciembre.

Mahon 28 Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la Junta Directiva, Miguel Llamblas, Srio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Enero, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahon 30 de Noviembre de 1892.—Gonalons, Carreras y C.º

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Enero de los valores del Estado y locales. Mahon 30 Noviembre 1892 El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Subasta

El día 20 de Diciembre á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, la casa número 14 de la calle de Mercadal de esta Ciudad.—Los títulos de propiedad y condiciones de la Subasta se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

AVISO

La marmolería de Miguel Tur, que estaba situada en la calle del Castillo número 69, se ha trasladado á la de San Fernando número 6. En la que se hace toda clase de trabajos en escultura, lápidas y demás, á precios económicos.



LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA 29,

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y legítimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 gramos 400 y al granel.

Se garantiza que es legítimo.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

Enseres

Lo están para vender en el pueblo de Alayor todos los enseres pertenecientes á un molino de viento, todos en muy buen estado: las muelas son de una acreditada fábrica de Francia y miden 1'70 metro.

Tambien hay un regulador en muy buen estado.

Informes en el mismo molino, calle de San Antonio n.º 40.

AVISO AL PÚBLICO

ZAPATERIA EL PORVENIR

GABRIEL TALTAVULL

Prieto y Gaules 72, antes Arrabal

El dueño de este establecimiento ha adquirido varios décimos del número

48.547

y participa al público que por cada par de calzado que compren en su casa regalará un bono de 25 céntimos de peseta.

PRECIOS DEL CALZADO

Botinas para caballero 7 pesetas.
Botinas para señora todas de piel 6 id.
Botinas para señora pala charol 7 id.
Polacas altas para señora 8 id.
Polacas para niños (doré) 5 id.
Polacas de piel y charol 4 id.
Napoleones niño blancos ó negros 3-50 idem.
Zapatos corte Solon 5 id.
Zapatos corte Inglés 4'50 id.
Zapatos Alfombra 3'75 id.
Botitas 5 botones pala charol 2 id.
Botitas 5 botones (blancas) 2 id.
Zapatos todos charol del 22 al 32 4 id.
Tambien se servirá á medida.

LEGITIMO TURRON DE JIJONA Y ALICANTE

Se ha recibido de superior calidad, como tambien las ricas Peladillas, en la estereografía de

LUIS MAS PRÍNCIPE 17

LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Queso Gruyere

Se acaba de recibir de superior calidad. Dentro pocos dias se recibirán Batatas de Málaga, legítimo Turron de Jijona, Anchoas, Atun y toda clase de Conservas alimenticias á precios sumamente baratos.

13, HANNOVER, 13

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Carlos calle de Calafons núm. 6.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídansen estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.